

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 30 de marzo de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.19/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- L*r*n* C*br*r* P*r*z*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 30 de marzo de 2026

Fdo. Dra. Norma Gutiérrez Gutiérrez

Fdo. Dr. Miguel Alcoceba Sánchez

Fdo. Dña. Encarnación Gómez Ronco